

## OTROS DATOS

Código para validación: **TGFQF-WE8U1-4RAY1**  
 Fecha de emisión: 14 de marzo de 2016 a las 11:01:48  
 Página 1 de 2

## FIRMAS

1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA  
 PROPUESTA 10/03/2016 12:14  
 2.- Concejales de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/03/2016  
 14:41  
 3.- Asesor de Contabilidad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 11/03/2016 15:31  
 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 14/03/2016 10:42

## ESTADO

**FIRMADO**

**OVIEDO**.es  
 OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
 33009 – Oviedo, Asturias  
 Teléfono: 985083800  
 ayuntamiento@oviedo.es

**EXPTE:** 02/2016/TRANS

**ASUNTO:** Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Abono de atrasos y de indemnización personal Plan Local Empleo 2014/2015 en ejecución de sentencias judiciales

### RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14052 DE 5 DE AGOSTO DE 2015)

Vista Providencia de la Oficina de Personal, relativas a “liquidación de salarios de tramitación...” a Lucía Rodríguez Moro y “abono de atrasos e indemnizaciones personal plan de empleo en ejecución de sentencias judiciales –Pago II”.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **2/2016**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2015, Presupuesto que ha sido prorrogado para 2016 por Resolución de la Alcaldía núm. 2015/23207, de fecha 18/12/2015, esta Concejala **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito **Nº 2/2016**, por importe total de **1.431,689,12 €**, cuyo resumen es el siguiente:

#### TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
541 241 48999	OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTES EMPLEO	1.431.689,12
<b>TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....</b>		<b>1.431.689,12</b>

#### TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
541 241 131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	1.431.689,12
<b>TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....</b>		<b>1.431.689,12</b>

OTROS DATOS

Código para validación: **TGFQF-WE8U1-4RAY1**  
Fecha de emisión: 14 de marzo de 2016 a las 11:01:48  
Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA PROPUESTA 10/03/2016 12:14
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/03/2016 14:41
- 3.- Asesor de Contabilidad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FÉ 11/03/2016 15:31
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 14/03/2016 10:42

ESTADO

**FIRMADO**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3696274 TGFQF-WE8U1-4RAY1 7627E1491064F9DB341363A9C33BBAF18E37ECB) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.oviedo.es/Ayuntamiento de Oviedo Registro de entidades locales Núm. 01330447 CIF:P3044001>

